



María Magnolia Pardo López, doctora en Derecho por la UMU, es profesora titular de Derecho administrativo con una dilatada experiencia docente e investigadora. Forma parte del grupo de innovación docente InnovaDer y del grupo de investigación IDerTec, ambos dirigidos por el profesor Julián Valero Torrijos, catedrático de Derecho administrativo. Entre sus líneas de investigación destacan: 1) el estudio de los derechos fundamentales, especialmente en el ámbito sanitario, así como su afectación por las nuevas tecnologías, y 2) el Derecho administrativo sancionador. Ha participado en números proyectos de investigación de ámbito regional, nacional e internacional. En la actualidad es co-IP del proyecto de investigación “La potestad sancionadora de las autoridades de control en materia de protección de datos: delimitación, garantías y efectos” (Proyectos de Generación de Conocimiento 2022-PID2022-139265OB-I00).